

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Viernes

05

Octubre 2012
Año XXIX - No. 10546

14 MERIDIANO

VIERNES 5 DE OCTUBRE DEL 2012

General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COTECNICORP S.A.

Se comunica al público que la compañía COTECNICORP S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 22 de febrero de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0004786 el 22 AGO 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: A) importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar, intermediar, franquiciar, producir, fabricar, instalar, dar mantenimiento, movilizar y reparar toda clase de equipos... B) Brindar asesoramiento legal jurídico a toda clase de empresas nacionales y extranjeras... C) La representación de empresas comerciales, agropecuarias, industriales, nacionales, internacionales y aéreas; d) también tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones, y otras especies bioacuáticas..."

Guayaquil, 22 AGO 2012

